

CAPÍTULO I

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 DESCRIPCION DEL PROBLEMA

Los flujos migratorios de centroamericanos hacia México son relativamente recientes, a partir de la década de los años 80 se fueron asentado las primeras comunidades en el país. La historia entre ambos países es reciente y se ha ido consolidando al paso de los años debido al fenómeno de la inmigración hacia Estados Unidos.

La migración de Centroamérica se debe principalmente a los altos niveles de violencia, delincuencia, inseguridad, enfermedades, economía, robos, asaltos y tortura a manos del narcotráfico y las organizaciones internacionales de pandillas criminales asociados que tienen origen en los países centroamericanos como El Salvador, Honduras, Nicaragua, Belice, Cuba, Jamaica, y Guatemala y se a expandido a los estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Tabasco entre otros. Esta situación a provocado que cientos de familias abandonen sus hogares para buscar una mejor calidad de vida en otros países como lo son Los Estados Unidos De Norte América y Canadá.

México no es nada más que un país de expulsión si no de transito, y se está convirtiendo en un país de destino desde hace tiempo cada vez son más los migrantes centroamericanos que suspenden su viaje al norte y se quedan en el país ya que muchos de ellos a su paso por el territorio mexicano deciden establecerse buscando empleo para generar ingresos, debido a que en su mayoría el sueño americano se hace cada vez mas inalcanzable por la crisis laboral que enfrenta los estados unidos.

México, en los estados de Oaxaca, Nayarit, la Ciudad De México y principalmente la Frontera Sur en Chiapas como lo son la ciudades de Tapachula de Córdova y Ordoñez, Ciudad Hidalgo, Suchiate, y Frontera Comalapa se ve

afectado ya que los índices de delincuencia como robo, asaltos, homicidios, secuestros se han elevado en estos últimos años.

(Keelen, 2009) Señala que hoy, alrededor de 2.9% de los habitantes de este planeta —cerca de 190 millones— son migrantes, arriba de 2.2% que representaban en la década de 1970. Si bien el número de migrantes ha aumentado en términos absolutos, dicho incremento no ha sido rápido ni constante; más bien, su tendencia ha tenido altibajos en vez de tener un desarrollo armónico. Salvo este caso, las generalizaciones pueden ser de dudoso valor al hablar de migración. Cada migrante y cada país la experimenta en forma diferente. Incluso en el interior de los países, puede haber grandes variaciones entre las regiones e incluso entre ciudades y aldeas, en los números de los que se van y en los números de los que llegan. Por consiguiente, la migración es un fenómeno global y a la vez, en ocasiones, muy local.

La migración siempre ha sido parte de la historia humana, y seguirá siéndolo. En el futuro, es probable que más y más personas tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados consideren emigrar, bien sea en forma permanente o temporal, en busca de nuevas oportunidades. Las mejoras en las redes de transporte en el mundo entero han facilitado los viajes, en tanto que Internet es un almacén en continua expansión de información sobre perspectivas de empleo y de vida en otros países. Organización de las Naciones Unidas, sostiene que estamos entrando en una era de movilidad “en la que las personas cruzarán las fronteras en números aun mayores en busca de oportunidades y de una vida mejor. Tienen el potencial de disminuir las vastas inequidades que caracterizan nuestra época y acelerar el progreso en todo el mundo en desarrollo”. Es probable también que la demanda de migrantes aumente. Los países desarrollados, como aquellos pertenecientes a la zona de la OCDE, pueden continuar recurriendo a los inmigrantes para que aporten sus capacidades y conocimientos en áreas como la de alta tecnología. Inmigrantes como Andy Grove, de Intel, Jerry Yang, de Yahoo, y Sergey Brin, de Google, han sido fundamentales para el éxito global de Silicon Valley en California, y en los años venideros aumentará la competencia internacional por talentos como estos —en especial— de economías emergentes como India y China. (PP 16, 17)

(Gil, y otros, 2005) Menciona que en la actualidad se estiman en 150 millones las personas que viven fuera de su lugar de nacimiento, lo que representa el 2,4% de la población total, un porcentaje similar a las migraciones internacionales de los años sesenta. Estas cifras, consideradas alarmantes por muchos analistas y Gobiernos son, en términos relativos, menores que las registradas a principios del siglo XX.¹ Pero si bien los flujos no han aumentado proporcionalmente, sí se ha modificado su composición y complejidad debido a los cambios sufridos por las distintas sociedades, la profundización de las desigualdades a escala internacional, las características de los conflictos, las transformaciones económicas y el desarrollo de las comunicaciones y de las nuevas tecnologías. Los movimientos de población contemporáneos se caracterizan, entre otras cosas, por la diversidad de países involucrados y la complejidad de sus causas: cada vez es más difícil diferenciar entre migraciones forzadas y migraciones económicas. A la vez se ha incrementado la migración de diversos orígenes nacionales desde los países en desarrollo hacia los desarrollados, como reflejo del proceso de expansión de la economía capitalista. Otro de los rasgos distintivos de las migraciones actuales es su paulatino proceso de feminización. La creciente presencia de mujeres en las corrientes migratorias internacionales se vincula con la feminización de la pobreza y de la fuerza de trabajo. El empleo de las mujeres en la industria de trabajo intensivo y en el sector servicios es un aspecto clave de las transformaciones en la producción y el comercio globales. En este sentido, las migraciones Sur-Norte pueden ser interpretadas como una estrategia de resistencia de familias y poblaciones a las condiciones de empobrecimiento y desigualdad creciente, resultado de los modelos de desarrollo implantados en las últimas décadas.

Los movimientos de población pueden analizarse en el contexto más amplio de las relaciones internacionales y, en especial, de las relaciones entre países, economías y sociedades del Norte y del Sur. Esta perspectiva entiende que las migraciones no son fenómenos autónomos, con una lógica propia e independiente, sino que, por el contrario, están íntimamente conectadas con procesos históricos, económicos, sociales y políticos de alcance global. La historia

colonial, las relaciones comerciales, los enfrentamientos bélicos, los modelos de desarrollo imperantes, el turismo, las formas de organización de la producción y la reproducción, el binomio capital-trabajo y las relaciones de género son solo algunos de los procesos que condicionan la configuración de las dinámicas migratorias.

(Acuña, y otros) Menciona que: América Latina ha sido históricamente un continente migrante. Si bien por varios siglos fue un destino importante para la población europea, la tendencia a la consolidación de las migraciones Sur-Norte de los últimos cincuenta años a nivel global, profundizó el carácter emisor del continente por encima de su condición de receptor. De acuerdo a la CEPAL, por cada inmigrante que llega al continente hay cuatro latinoamericanos emigrados 2 . La historia de la migración europea en América muestra que a pesar de los orígenes humildes y los niveles educativos bajos, los inmigrantes alcanzaron procesos de movilidad social ascendente. Hoy, por el contrario, se observa que los migrantes latinoamericanos en el Norte, Europa y Estados Unidos, no siempre logran acceder a situaciones de movilidad social; sus proyectos migratorios se establecen en contextos laborales precarios y con escenarios políticos adversos a su presencia.

Los Estados latinoamericanos han comenzado tímidamente a actuar frente a sus migrantes, no siempre de manera conjunta y muchas veces con agendas contradictorias que levantan al mismo tiempo posiciones que privilegian al Estado por sobre los derechos de las personas extranjeras en sus territorios y la defensa y protección de sus diásporas en el exterior. Por ello es necesario repensar a las migraciones a la luz de sus impactos económicos y culturales y sus vínculos con el desarrollo, pero sobre todo en relación a los desafíos políticos y de construcción ciudadana que presentan para los Estados y las sociedades latinoamericanas. Actualmente, podemos hablar del surgimiento de un nuevo mapa migratorio en América Latina, caracterizado por un vertiginoso aumento de la emigración de los países andinos al Sur de Europa, especialmente España y en menor medida Italia; por un crecimiento y diversificación de las migraciones intra-regionales y

especialmente transfronterizas; por la presencia todavía muy importante de personas que se dirigen a Estados Unidos a pesar del endurecimiento de su política migratoria; y, por la selección de nuevos destinos como Japón u otros países asiáticos. Es decir hemos asistido rápidamente a una globalización de los flujos. Además, estos flujos se han diversificado en sus orígenes, destinos, modalidades y perfiles. Los y las latinoamericanos migrantes son predominantemente jóvenes, aunque también hay adultos mayores, cada vez son más mujeres, se adscriben a distintos grupos étnicos, provienen de distintos niveles educativos y las causas que motivan su migración no son únicamente económicas sino también culturales, por discriminación étnica, violencia política, entre otros. Esta heterogeneidad, sin embargo, se desvanece al mirar su integración económico- social en los países de destino: los nichos y condiciones laborales en las que se insertan están todavía marcadas por la precariedad y vulnerabilidad social, además de enfrentar con cada vez más frecuencia situaciones de xenofobia. Su diversidad no es reconocida y más bien se traduce en estigma.(PP. 11, 12).

(Varela Llamas, Ocegueda Hernandez, & Castillo Ponce) Señala que el análisis de los factores que explican la migración puede abordarse desde distintas perspectivas teóricas y en diferente nivel de desagregación estadística. Es factible estudiar los flujos migratorios a escala internacional, regional y local, aunque en cualquier escenario de estudio subyace una discusión teórica que da sentido al trabajo empírico. El paradigma dominante asociado a una visión neoclásica postula que el individuo, en un acto racional y voluntario, emigra de un lugar a otro porque busca una mejor oportunidad que le reporte mayores beneficios netos; se estima que si estos compensan los costos en que se incurre, entonces el individuo decide emprender un proceso de movilidad a escala geográfica. Por lo tanto, este enfoque descansa en principios como la elección racional y la maximización de utilidades. La migración puede entenderse así como un proceso de inversión en capital humano cuya finalidad es la búsqueda de un mejor salario y mayor bienestar (Arango, 2003; Sjaastad, 1962). El entramado neoclásico tiene la particularidad de basarse en un conjunto de microfundamentos, pero también lo distingue una dimensión macroeconómica relacionada con los determinantes estructurales de la migración, sobre todo aquellos vinculados a la evolución de los mercados laborales. Ambas vertientes dejan en claro que cuando las diferencias salariales entre sectores se acotan, se reduce la actividad migratoria (Harris & Todaro, 1970; Todaro, 1969). En esta visión, la migración implica costos derivados del cambio de residencia que a la postre deben ser compensados por las ganancias esperadas en el lugar de destino, una vez que las diferencias salariales regionales operan a favor de la entidad receptora.

La decisión de emigrar ocurre cuando el valor de los beneficios netos excede los costos netos conjuntos de la inversión, tanto monetarios como psíquicos (McConnel et al., 2003; Massey et al., 1994). Se concibe la idea de que cada individuo posee distintas habilidades y destrezas, así como conocimientos y atributos socioeconómicos que definen un perfil de individuo. A partir de ello, los migrantes hallarán oportunidades dependiendo de sus habilidades (De Haas, 2008). (PP. 3, 4)

(Canales Ceron & Luz, 2018) Señala que la subregión está compuesta por México, Belice y los seis países de origen latino de Centroamérica, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá (ver mapa 1). En términos económicos y demográficos, la subregión muestra una gran disparidad en los volúmenes de población y condiciones socioeconómicas. Por un lado, destaca el caso de México con una población estimada al 2015 en 124 millones de personas, cifra que casi triplica a toda la población de los países centroamericanos en su conjunto. Asimismo, el PIB de México alcanzó en ese mismo año un volumen de 1,207 billones¹ de dólares, que más que sextuplica el PIB de toda Centroamérica. Por su parte, dentro de la región centroamericana, la situación es mucho menos desigual. En el mismo 2015, el país más poblado es Guatemala con 15.9 millones de habitantes, y que cuenta con un PIB de 48.9 mil millones de dólares. Le sigue Honduras con 8 millones de habitantes y un PIB de sólo 18.8 mil millones de dólares. El Salvador y Nicaragua cuentan con una población similar ligeramente superior a los 6 millones de habitantes en cada caso, aunque se distancian en su capacidad económica, pues mientras el PIB de El Salvador es un 25% superior al de Honduras, el de Nicaragua es inferior en casi un 40%. Asimismo, aunque Costa Rica y Panamá son los menos poblados, con 4.8 y 3.9 millones de habitantes, respectivamente, su PIB es de 44.6 y 44.2 mil millones de dólares, cifra muy cercana a la de Guatemala. Por último, Belice es el país menos poblado con sólo 350 mil habitantes en el 2015. No obstante, tiene un PIB de 1.6 mil millones de dólares, lo que le permite alcanzar un PIB per cápita de casi 4.5 mil dólares al año, situándose por encima de los demás países de la región centroamericana, con excepción de Costa Rica y Panamá. (P. 11)

(Villafuerte Solis & Garcia Agilar, 2008) Señala que hablar de frontera sur de México, generalmente nos remite a la idea de los límites con Guatemala, ya que además de abarcar la mayor parte de la franja fronteriza (963 kilómetros), históricamente ha sido la puerta principal para la movilidad de personas y mercancías entre México y Centroamérica y para una gran diversidad de intercambios económicos, sociales y culturales.

Sin embargo, los 176 kilómetros de frontera entre Belice y México (en el estado de Quintana Roo)¹ cobran cada vez mayor importancia en temas de migración, mercados de trabajo y seguridad, entre otros. Si bien siempre ha existido movilidad a través de esta frontera, durante los últimos años se ha presentado mayor dinamismo y cambios en la movilidad poblacional, en los patrones migratorios y en las políticas fronterizas. Este trabajo es una aproximación inicial, y tiene el propósito de contribuir a la identificación de algunos temas necesarios de conocer, documentar y analizar dentro de una agenda integral de investigación sobre frontera. Existen estudios muy completos sobre la conformación histórica de la frontera México-Belice que abarcan prácticamente desde el siglo xix, hasta mediados del siglo xx (Careaga, 1990; Higuera, 1997; Konrad, 1991; Macías, 1997; Vallarta, 2001). También se ha analizado la etapa de las colonizaciones agrícolas a lo largo de la Ribera del Río Hondo durante las décadas de 1960 y 1970, y sus consecuencias sobre el manejo de los recursos naturales y la dinámica económica y sociocultural en la región Fort, 1979; Galleti, 1992 y 1994; Wilshusen, 2002). Desde el Centro de Investigaciones de Quintana Roo (Ciqroo) se realizaron varias publicaciones colectivas, que son fuente importante para el análisis de las transformaciones que tuvieron lugar en la región durante la década de 1980 (César-Dachary y Arnaiz, 1991; César-Dachary *et al.*, 1993); estos trabajos dan cuenta de un periodo de cambios importantes como la reubicación de los campamentos de refugiados guatemaltecos desde Chiapas hacia Quintana Roo y Campeche, una mayor visibilidad de ac-

tividades informales en la franja fronteriza, y, la declaración de independencia de Belice –hasta entonces colonia británica– proceso que revivió conflictos limítrofes de ese país con Guatemala (Toussaint, 1993). Un texto recientemente publicado (Castillo, Toussaint y Vázquez, 2006), en palabras de sus autores, “asume el desafío de hacer una historia de la frontera sur de México, concebida como un fenómeno en continua construcción, como un proceso de dos caras que demanda un esfuerzo de visión transfronteriza de los hechos y procesos históricos que han tenido lugar en ambos márgenes de los ríos Hondo, Suchiate y Usumacinta”. El texto abarca un largo periodo histórico y aborda la totalidad de la frontera sur de México en su doble significado de “puente y lindero”.

(Canales, Fuentes Knight, & De Leon Escribano, 2019) Menciona que: Desde el lado mexicano, destaca el caso del estado de Chiapas, entidad que comparte 654 km de frontera con diversos departamentos de Guatemala. Asimismo, Chiapas ha sido desde siempre una región de gran atracción de inmigrantes guatemaltecos, quienes tradicionalmente se han dirigido a las actividades agrícolas. A partir de ello se ha configurado un sistema migratorio transfronterizo en donde las fronteras nacionales han dejado de ser el linde o borde que separa y divide a ambos países, para convertirse en un espacio de interacción social en el que la migración y la movilidad de la población entre ambos lados de la frontera deviene en un mecanismo de integración territorial y conformación de una región socioeconómica y demográfica de carácter binacional (Casillas, 2009; Fernández, Rojas y Ángeles, 2008; Ruiz y Martínez, 2015; Castillo y Toussaint, 2015). A través de la migración y movilidad de las personas, el estado de Chiapas y los departamentos colindantes de Guatemala configuran una región transfronteriza que presenta una mayor homogeneidad social, étnica y demográfica en relación con las diferencias que a nivel nacional se observan para México y Guatemala. Es decir, la parte mexicana y guatemalteca de la región fronteriza muestran mayor similitud entre sí que con respecto a sus respectivos promedios nacionales (Canales, Vargas y Montiel, 2010). Entre las similitudes observadas, el volumen de población es muy parecido, con 5,2 millones de habitantes en el caso de Chiapas, y 6,57 millones en los departamentos fronterizos de Guatemala. En ambos casos se trata de zonas eminentemente rurales, de manera que el 50% de la población de Chiapas reside en localidades de menos de 2,5 mil habitantes, proporción que duplica el promedio mexicano. Asimismo, casi dos tercios de la población de los departamentos guatemaltecos de la frontera residen en zonas rurales, proporción también muy superior al promedio de Guatemala. Además, en ambos lados de la frontera la actividad agropecuaria es predominante, muy por encima de las respectivas situaciones nacionales. (pp 38 y 39).

(Anguiano Tellez, 2008) Señala que de acuerdo con información del Consejo Nacional de Población (2005: 56), en el contexto nacional y en el año 2005, Chiapas ocupó el segundo lugar por su índice y grado de muy alta marginación, aunque algunos de sus indicadores socioeconómicos la sitúan en un primer sitio; entre ellos podemos anotar que cerca de 60% de los chiapanecos residen en localidades menores a 5 mil habitantes (58.46%); la quinta parte de su población es analfabeta (21.32%); cuatro de cada diez habitantes de 15 años de edad y mayores no concluyeron su educación primaria (42.76%) y poco más de tres cuartas partes de su población ocupada recibía un ingreso menor a dos salarios mínimos mensuales (78.14%). A pesar de la desigual distribución del ingreso que priva en la entidad y que la ubica en el contexto nacional en los primeros lugares de marginación económica y social, la explotación de sus recursos naturales y su estratégica industria hidroeléctrica, sus tradicionales explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales y el desarrollo de sus sectores comercial y de servicios, especialmente el turístico, han conformado un amplio mercado laboral que demanda trabajadores tanto residentes en la entidad como procedentes de territorios circunvecinos del país y del extranjero, estos últimos tradicional y mayoritariamente guatemaltecos.

Al interior de lo que hoy conforma la entidad chiapaneca, aún antes de su integración como territorio mexicano, ocurrían movimientos de carácter laboral de personas que se desplazaban hacia sus localidades o a través de ellas para emplearse principalmente en actividades del sector primario (Castillo, 2003). Desde finales del siglo XIX y durante todo el siglo XX, las plantaciones cafetaleras de la región Socunusco han empleado trabajadores procedentes de otras regiones del estado, de otras entidades mexicanas aledañas y de otros países, especialmente de Guatemala (Tovar, 2000; Villafuerte y García, 2004). En las décadas de los años 1970 y 1980, la construcción de grandes presas hidroeléctricas y la explotación petrolera tuvieron consecuencias múltiples en la población y el empleo. En primer término, desplazaron masivamente poblados que quedaron bajo las aguas y cuyos residentes perdieron sus tierras de labor y de sustento, y fueron obligados a emigrar. Durante el intenso periodo de construcción

de las obras, se creó un mercado de trabajo temporal que al cerrarse dejó “sin ingreso y con escasas oportunidades de reinsertarse en actividades agropecuarias a un número importante de personas” (Guillén, 2003). A la par, el establecimiento de actividades de la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos atrajo trabajadores tanto de la entidad como de otros estados del país –en el caso de estos últimos especialmente personal calificado procedente de Veracruz, Tamaulipas y el Distrito Federal (Del Rey, 1998). En décadas más recientes, las ciudades de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de las Casas y Comitán de Domínguez se han consolidado como destinos urbanos para nuevos flujos migratorios.

(Alvarado Fernandez, 2006) Menciona que: Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco son los estados de la República Mexicana que colindan con Guatemala y Belice, trazando una línea fronteriza de 1,149 Km. de distancia (ver anexo 1). En los últimos años se ha potencializado la migración indocumentada de Centroamérica, misma que ha crecido paralelamente al tráfico de armas y drogas, así como al surgimiento de bandas delictivas como la Mara Salvatrucha 13 y Barrio 18 (Rodríguez et al. 2005). Dicha problemática llama la atención del gobierno mexicano, quien en ocasiones se levanta a revisar con cautela sus políticas migratorias en la frontera sur del país, y así de esta forma, ha buscado implementar programas para regular eficientemente el ingreso y tránsito de la migración internacional, aquéllos que cruzan para quedarse o para continuar hasta llegar “al otro lado”. Estas acciones de seguridad, así como el mayor control en la frontera Chiapas – Guatemala, han provocado el cambio en las rutas tradicionales de cruce y tránsito. De esta manera, los migrantes cada día buscan nuevas rutas y mecanismos para ingresar a México y continuar su camino hacia el Norte. Este cambio también ha provocado en los estados de Campeche y Tabasco, una mayor importancia en el paso hacia los Estados Unidos.

Para evitar ser centro de atención, los indocumentados procuran parecer lugareños por donde transiten. Así viajan portando únicamente una mochila

pequeña, en la cual incluyen si acaso un cambio de ropa y algo de comida. Hay quien viaja sin nada de equipaje, empalmándose capas de ropa para cubrir un poco el frío. El dinero que generalmente traen consigo proviene de las remesas que les mandan sus parientes desde los Estados Unidos, o bien, del dinero que les da su familia, o de lo que ellos juntaron para lograr cruzar al norte. En ocasiones lo traen en 74 grandes cantidades, motivo por el cual se convierten en el blanco de asaltos. El principal medio de transporte utilizado por los migrantes es el ferrocarril, aquél donde se enfrentan a mayor número de accidentes y asaltos. También existen los “caminos de extravío”, es decir, los caminos de terracería aledaños a las carreteras para evitar los puntos de revisión de las diferentes corporaciones policíacas y del Instituto Nacional de Migración (Kauffer 2003:9)

Estos últimos mantienen una tendencia a ser sujetos a robos y homicidios. El uso de autobuses se convierte en una tercera opción de traslado, pero prefiere evitarse; ya que en éste el migrante se convierte en presa fácil de los controles migratorios (ídem). Las siguientes son algunas de las rutas de acceso al territorio mexicano, utilizadas por los centroamericanos en la frontera México – Guatemala. Éstas son señaladas por Edith Kauffer (ídem.), investigadora del Colegio de la Frontera Sur en México (ver anexos 2 y 3): La vía costera es la más transitada por el flujo migratorio. Ésta se realiza por ferrocarril, extendiéndose en Chiapas desde Tapachula hasta Arriaga. La ruta Sierra Madre cruza el estado de Chiapas por Motozintla, presa La Angostura, Comitán y Tuxtla Gutiérrez. Aquí se enfrentan muchos peligros en cuestiones de seguridad, como la travesía por la presa, misma donde han ocurrido muchas muertes accidentales. La ruta fronteriza es la segunda vía terrestre más importante en Chiapas, aquí la mayoría de los desplazamientos son atravesando caminos de extravío y bajo el control de las redes de polleros. Ésta cruza Ciudad Cuauhtémoc, La Trinitaria, Comitán, Altos, Selva Chimalapas, y Matías Romero, en el estado de Oaxaca. La ruta Selva, poco vigilada y con una afluencia limitada de migrantes, cruza por Carmen Xhan, Comitán, Selva Lacandona, y el estado de Veracruz. 74 La vía marítima, una ruta accesible, rápida y carente de vigilancia, pasa por Puerto Champerico, en

Guatemala; Puerto Madero y Puerto Arista, en Chiapas; y Salina Cruz y Huatulco, en Oaxaca. La ruta aérea, es generalmente utilizada por los migrantes que ya cuentan con permisos de trabajo para internarse en Estados Unidos. Éstos en ocasiones vuelan desde Tapachula hasta Tijuana, Baja California, para cruzar después la frontera norte de México. El corredor planicie transita por El Naranjo y El Ceibo en Guatemala, continuando por Tabasco en Tenosique y Gregorio Méndez. Por último, el corredor Sierra comienza también en El Naranjo, Campol Xhan, y Cuatro Poblados, en Guatemala; entrando a México por El Triunfo y Balancán, en Tabasco. Tecún Umán en Guatemala y Ciudad Hidalgo en México, son otras dos comunidades ubicadas en la frontera suroeste de México (ver anexo 1), con un intenso movimiento poblacional interfronterizo. En respuesta al problema de migración, es importante considerar la presencia de ciertos grupos como personajes secundarios del fenómeno. Por un lado se encuentran los trailers, es decir, los conductores de vehículos de carga como el principal medio de transporte de mercancías entre México y Centroamérica. Otros actores predominantes son las agencias del gobierno federal, estatal y municipal, quienes según Bronfman (2004), “desarrollan actividades relacionadas a procesos de atención humanitaria y fomento de los derechos humanos a migrantes indocumentados”. Además, éstos también buscan aplicar las políticas establecidas de regulación migratoria.

Acuña, G., Andu, J. C., Casillas, R., Gonzalez, J., Herrera, G., Malloy, M., y otros. *MIRANDO AL NORTE*. FLACSO.

Alvarado Fernandez, P. (2006). *LA MIGRACION CENTROAMERICANA INDOCUMENTADA EN SU PASO HACIA ESTADOS UNIDOS*. NUEVO LEON: SAN PEDRO GARZA GARCIA.

Anguiano Tellez, M. E. (2008). Inmigracion, Emigracion y transito migratorio en Chiapas. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanisticos* , 13.

Canales Ceron, A., & Luz, R. W. (2018). *POBLACION Y DESARROLLO*. SANTIAGO: NACIONES UNIDAS.

Canales, A. I., Fuentes Knight, J. A., & De Leon Escribano, C. R. (2019). *Desarrollo y Migracion desafios y oportunidades en los paises del norte de centroamerica*. Ciudad de Mexico: Naciones Unidas.

Gil, A. S., Atienza, A. J., Herrera, G., Malgesini, G., Sorensen, N. N., Van, H. N., y otros. (2005). *LA MIGRACION UN CAMINO ENTRE EL DESARROLLO Y LA COOPERACION*. MADRID: CIP.

Keelen, B. (2009). *MIGRACION INTERNACIONAL EL LADO HUMANO DE LA GLOBALIZACION*. SN: OCDE.

Varela Llamas, R., Ocegueda Hernandez, J. M., & Castillo Ponce, R. (s.f.). *MIGRACION INTERNA EN MEXICO Y CAUSAS DE SU MOVILIDAD. PERFILES LATINOAMERICANOS*, 27.

Villafuerte Solis, D., & Garcia Agilar, M. d. (2008). *MIGRACIONES EN EL SUR DE MEXICO Y CENTROAMERICA*. CIUDAD DE MEXICO: PORRUA.

1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA

- 1.- CUALES SON LAS PRINCIPALES CAUSAS DE LA MIGRACION EN LOSULTIMOS AÑOS?
- 2.- LA MIGRACION IRREGULAR CONFORMA SOLO UNLADO DE LA HISTORIA DE LA MIGRACION?
- 3.- LOS GOBIERNOSTIENEN UN CONTROL MIGRATORIO LIMITADO?
- 4.- CUALES SON LAS PRINCIPALES INICIATIVAS DE LA EVALUACION DE GOBERNANZA MIGRATORIA?
- 5.- CONOCENLOS RIESGOS DE SALIR DE SU PAIS DEJANDO A TRAS A SUS FAMILIAS?
- 6.- CUANTO AFECTA A MEXICO LA ESTANCIA DEFINITIVA DE LOS MIGRANTES?
- 7.- LOS MIGRANTES ELEVAN LOS INDEICES DE LA DELINCUENCIA?
- 8.- LA PERMANENCIA MIGRATORIA PUEDE SER UTIL PARA LA ECONOMIA EN MEXICO?
- 9.- LAS CARAVANAS DE CENTROAMERICANOS ES UN MOVIMIENTO POLITICO?
- 10.- PORQUE LOS PAISES CENTROAMERICANOS NO DETIENEN LAS CARAVANAS?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Investigar si las principales causas o razones que motivan a los migrantes centroamericanos a salir de sus lugares de origen se debe a la influencia socio-políticas y/o gubernamentales entre países.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Investigar cuales son tratados internacionales

actualizar información

entrevistas

estadísticas

acuerdos entre estados

1.4 HIPOTESIS

si los migrantes centroamericanos se mueven por los tratados internacionales entonces no deberían de establecerse de manera permanente en México a su paso a Los Estados Unidos de América.

1.5 JUSTIFICACION

La migración es un elemento muy importante en la realidad de cualquier sociedad y esto es así debido a que el permanente movimiento de partes de la población hacia nuevos territorios permite reacomodar no solo los recursos si no también las posibilidades lábrales de este modo, la migración permite que una población pueda acceder de mejor manera a un recurso o a un espacio que de otro modo seria escaso debido a la excesiva cantidad de individuos. Las migraciones por lo tanto aseguran un intento de mejor calidad de vida tanto para aquellos que se quedan como para los que se van.

Este tema se ha tomado con la finalidad de incidir en las acciones de los acuerdos entre países, y así tratar de evitar el proceso migratorio que cada vez es mas progresivo en nuestra sociedad, este tema va dedicado para a aquellos padres de familia que piensan que con salir de su país en busca de mejores oportunidades de vida dejan a sus hijos en abandono si darse cuenta de los riesgos que estos corren y a los peligros que son expuestos, a si como la desintegración familiar, la inestabilidad emocional a las que son expuestos los miembros del núcleo familiar.

En tiempos actuales la migración a crecido de manera desmedía ya que cientos de familias abandonan sus hogares por cuestiones de salud, delincuencia, educación, violencia, falta de oportunidades de trabajo criticas que llevan a la extrema pobreza debido a circunstancias que han surgido en su país.

aunque estas nuevas políticas locales son importantes, también es necesario entender sus limitaciones, cuando hablamos de este tipo de fenómenos debemos dejar en claro que aunque tiene elementos positivos, pueden volverse conflictivos. Esto se debe principalmente a la ausencia de los estados para fomentar la integración de aquellos extranjeros pero también de la incapacidad de quienes gobiernan para asegurarles plenas condiciones de vida. es comprensible que existan países en los que las oportunidades laborales sean escasas y por lo tanto la inmigración no sea favorecida.

Hay países y territorios en los que se busca limitar la entrada de extranjeros porque los mismos pueden generar inestabilidad económica, pero también se debe tener en cuenta que las obligaciones humanitarias de cada estado son no solo para con los habitantes originarios del territorio que se gobierna. Es por eso que crisis humanitarias como las de refugiados ante conflictos y guerras civiles deben ser resueltas de manera solidaria entre todos los países del mundo. Al mismo tiempo las migraciones también son importantes para los estados porque permite mejorar la administración de recursos y el destino que se les da a los mismos.

Esta investigación servirá de aporte para que mediante los resultados obtenidos se tomen medidas y así se puedan crear planes, programas proyectos en beneficio tanto de niños (as) de padres migrantes como para los que se encuentran a cargo de estos niños y así conjuntamente enfrentar este problema ya que está basado en el análisis de la crisis estructural de la economía chiapaneca con una visión de largo plazo acerca de las causas del bajo crecimiento económico de Chiapas, el cual lo ha rezagado del promedio del país y la mantiene como la entidad federativa con los niveles de pobreza más altos y, recientemente, de flujos crecientes de migración internacional a Estados Unidos De América, en estos territorios las dinámicas impulsadas por la política económica predominante y las tendencias de la globalización se mezclan con viejos problemas estructurales de desigualdad social que han generado y sostenido mercados laborales excluyentes. en este sentido, la migración de chiapanecos hacia Estados Unidos forma parte de los nuevos mecanismos de ajuste laboral en tiempos de globalización. Ha sido un estado tradicionalmente excluido de la inversión productiva y los flujos migratorios al vecino país del norte. El ciclo económico perverso o mal comportado es claro síntoma de una crisis en condiciones normales caídas de la inversión. La pobreza ha marcado la vida de muchas generaciones de chiapanecos. desde hace más de un siglo la economía ha mostrado tasas de crecimiento económico mediocres, muy por debajo de la media nacional, lo cual, a unido a los problemas de desigualdad en la repartición de la riqueza ha tenido como resultado los niveles de pobreza más altos de todo el país.

CAPITULO II

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1 MARCO ANTROPOLOGICO FILOSOFICO.

(Canales, Stefoni, & Vono, 2006) **Nos dice que la** Primera fase globalizadora y movimientos masivos de población: mediados del siglo XIX a 1913 Esta época se caracteriza por ser un período de liberalización e integración comercial, basado en una intensa movilidad de capitales y mano de obra, la que en gran parte fue posible gracias a la disminución en los costos del transporte. Las nuevas tecnologías hicieron mucho más eficiente el barco a vapor, el principal sistema para el traslado de mercancías entre los continentes. La apertura del canal de Suez, en 1869, contribuyó en esta misma dirección, entrando en la competencia con las rutas asiáticas. Y la construcción de ferrocarriles en Europa, Rusia y los Estados Unidos jugó un papel central en la conformación de los mercados nacionales. La creación de estos sistemas de transporte redujo dramáticamente la diferencia en el precio de las materias primas entre el lugar de producción y el de consumo. Por ejemplo, la diferencia en el precio del trigo entre Nueva York y Iowa cayó de 69 a 19% entre 1870 y 1910; una situación similar se observó en Rusia, donde la diferencia en el precio del trigo entre Odessa y Liverpool era de un 40% en 1870 y cayó hasta hacerse prácticamente nula hacia 1906 (Williamson, 1974, citado en Findlay y O'Rourke, 2003). Este factor, junto con los grandes capitales acumulados durante el colonialismo, impulsó el proceso de industrialización, lo que generó estímulos para el movimiento de personas hacia distintas direcciones. Durante este período Europa experimentó importantes movimientos migratorios, tanto hacia ultramar como al interior del continente. Unos buscaron en los Estados Unidos y América Latina un destino para escapar del proceso de proletarización, mientras que otros migraron del campo a la ciudad o lo hicieron como mano de obra de reemplazo en las principales economías europeas (Castles y Miller, 2004).

Entre 1820 y 1932 más de 52 millones de europeos migraron en forma permanente al extranjero, 32 millones de ellos se dirigieron a América del Norte. La primera ola migratoria se extendió hasta finales de 1840 y provino de Europa del norte. Estuvo asociada a períodos de depresión, como en el caso de Alemania,

o la peste que atacó a la papa en Irlanda, que generó devastadoras hambrunas y un éxodo masivo. La apertura del mercado de tierras en los Estados Unidos y las facilidades otorgadas por el Congreso para la naturalización de los extranjeros, atrajo a miles de europeos que veían en la compra de tierras una posibilidad de surgir. La segunda ola migratoria se produjo años más tarde, y se caracterizó por el importante incremento de la migración proveniente de los países del sur y del este de Europa. En poco tiempo, las principales ciudades norteamericanas estaban pobladas por inmigrantes procedentes de los más diversos lugares de Europa (Declitres 1967, en Castles y Miller; 2004, DESA, 2004; Chiswick y Hatton, 2003). Si bien este período se caracterizó por grandes movimientos de personas, las fronteras se abrían con mayor facilidad para aquellos europeos provenientes del norte. De hecho, la ley de los Estados Unidos permitía la naturalización a toda persona libre y blanca con residencia de al menos cinco años, lo que significaba la exclusión de aquellos provenientes, por ejemplo, de Asia. El arribo de los inmigrantes del sur de Europa durante la segunda mitad del siglo XIX generó fuertes tensiones dentro de la población norteamericana. Los inmigrantes eslavos, judíos o italianos recibieron el nombre de “nuevos inmigrantes”, como una manera de distinguirlos de los alemanes o ingleses, y fueron objeto de mayor discriminación. Los chinos, que llegaron atraídos por la fiebre del oro en 1849, sufrieron una serie de medidas dirigidas a regular, limitar o suspender su ingreso al país, como la ley de exclusión china de 1882, aprobada por el Congreso, y que suspendía la entrada de trabajadores chinos por 10 años (Bernard, 1998). Pese a estas restricciones dirigidas a grupos específicos, hasta los primeros años del siglo XX continuaron llegando gran cantidad de inmigrantes laborales, lo que generó incluso una alteración en los salarios reales, tanto en los lugares de destino como en los países de origen. De acuerdo con el informe de Naciones Unidas “World economic and Social Survey 2004: international migration” (DESA, 2004), entre 1870 y 1910 el salario real decreció en un 8% en los países de destino y aumentó en un 9% en los países de origen. En otras partes del mundo hubo también intensos movimientos de personas: el sur de África recibió inmigrantes originarios de Holanda e Inglaterra, y el este grupos provenientes de

la India, China y Japón (Chiswick y Hatton, 2003). Estos movimientos correspondieron a la figura de trabajadores contratados, en reemplazo del sistema esclavista durante la segunda mitad del siglo XIX. Los trabajadores eran reclutados por el poder imperial desde una colonia y trasladados a otra. De la India al Caribe, de Japón a Hawaii, Pott concluye que las potencias coloniales utilizaron trabajadores bajo contrato en 40 países, y calcula que el movimiento de personas incluyó entre 12 y 37 millones entre 1834 y 1941 (Pott, en Castles y Miller, 2004). Los movimientos migratorios en América Latina y el Caribe no estuvieron ajenos a este contexto histórico. Durante este período la región se caracterizó por atraer a un importante contingente de inmigrantes europeos, provenientes principalmente del sur del continente. Su llegada se explica por un conjunto de factores, entre los que se destacan las motivaciones de los propios europeos por emigrar al nuevo mundo en busca de tierras y nuevas oportunidades. Los gobiernos de la época impulsaron una serie de medidas para atraer mano de obra y colonos para poblar los territorios nacionales. En casos específicos se promovió la llegada de inmigrantes provenientes de otras latitudes, para ser empleados en obras viales de gran envergadura, como la contratación de chinos en la construcción del ferrocarril o las minas en Brasil y Chile. La incorporación de inmigrantes europeos fue importante en Argentina, Uruguay y el sur del Brasil, aunque llegaron a todos los países de la región, incluido el Caribe.

(Fernandez Guzman & Del Carpio Ovando, 2017) Señala que El fenómeno de la migración internacional es un asunto cada vez más importante (Castles, 2014). Según estadísticas del Consejo Nacional de Población (2012) en 1965 se registraron 65 millones de migrantes internacionales, aumentando visiblemente a 105 millones para el año de 1985 y 214 millones (3.1% de la población mundial) para el año 2010. Según cifras de la ONU (2016) el número de personas que viven fuera de su país de origen alcanzó 244 millones en 2015, lo que supone un aumento del 41% con respecto al año 2000. Esta cantidad cuya tasa de crecimiento supera la de la población mundial, incluye a unos 20 millones de refugiados. Casi la mitad de los migrantes son originarios de Asia, continente del que salieron 26 millones de personas en los últimos 15 años. Para 2015 según

la International Organization for Migration (IOM) radicaron en Estados Unidos poco más de 46 millones de migrantes internacionales, lo que significa el 14.49% del total de su población. La mayoría son de origen mexicanos con una cifra de 12 050 031 millones, y le siguen en importancia China (2 103 551), India (1 969 286) y Filipinas (1 896 031). Si reparamos en las cifras de los países que le siguen en importancia como receptores de inmigrantes, Alemania (12 millones), Rusia (11 643 276), y Arabia Saudita (10 millones), se tiene que Estados Unidos sigue siendo el lugar más atrayente a nivel mundial para los migrantes. Es decir, Estados Unidos en 2015 albergó el 19.1% de los migrantes internacionales, muy por encima de Alemania (4.9), Rusia (4.8%) y Arabia Saudita (4.2%) que son los que le siguen en la escala de importancia (CONAPO, 2016). Vale hacer mención que con solo el 7.2% del total de la población mundial (por encima de 550 millones de habitantes en 2014) la región de Norte América, Centro América, y el Caribe aloja cerca del 25% de todos los migrantes del planeta. En 2013 unos 53 millones de migrantes vivían en Estados Unidos y Canadá y cerca de 3 millones en México, Centro América y el Caribe. En la actualidad cerca del 15% de la población de Canadá y Estados Unidos es nacida fuera de esas naciones. De hecho, casi el 72% del total de los migrantes latinoamericanos y del Caribe habitan en estos dos países desarrollados (IOM, 2015).

Con ello se explica la importancia de la migración para esta parte geográfica del mundo. Para el asunto concreto de México, aun cuando la migración México-Estados Unidos es centenaria ha manifestado cambios relevantes en los últimos años que amalgaman tendencias de larga duración y de coyunturas de corto plazo. Así, acelerado incremento en los índices de la migración registrado en estos años es el reflejo e influjo de las tendencias globalizantes y técnico-científicas a nivel mundial. Es decir, no obstante que se trata de una migración antiquísima y unidireccional entre dos países contiguos, en las últimas décadas muestra un dinamismo sin antecedentes (Valenzuela, 2008; Durand, 2005; Castillo, 2005). La migración México-Estados Unidos es por lo tanto un fenómeno añejo y ha estado envuelto de complicados y contradictorios contextos que son necesarios entenderlos para observar los cambios más significativos que se han presentado

en el transcurso del tiempo, y más en especial descubrir los parteaguas, los hitos, y características de la migración contemporánea como una etapa nueva en cuanto a alcance, tecnología, masividad, transnacionalidad, y nuevos patrones migratorios. Y esto, como se indicó anteriormente, incita a reformular modelos, marcos conceptuales, enfoques interdisciplinarios, que revelen la complejidad de la migración coetánea y actual. La etapa del México colonial asignó el perfil rezagado de la economía mexicana como influencia directa de su irrupción periférica en el sistema de relaciones mercantiles instituidas por España. En esta fase histórica México acogió un contingente significativo de inmigrantes ibéricos y con ello dilató el proceso de mestizaje con la población nativa. Con el establecimiento del capitalismo, el país se fue especializando como un proveedor de materias primas para los países de mayor desarrollo económico de la época, primero Inglaterra y, luego, Estados Unidos. Conforme se va encaminando y robusteciendo la maquinaria capitalista en México, la economía vigoriza los vínculos de dependencia respecto a la nación estadounidense y empieza a originarse y reproducirse la usanza migratoria hacia el lindante país del norte.

(Castillo & Toussaint, 2015) Menciona que La frontera sur de México tiene una extensión de 1,149 kilómetros y está integrada por los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, los cuales limitan con Guatemala y Belice. La línea fronteriza entre México y Guatemala tiene una extensión de 956 kilómetros, con una geografía muy diversa de selva, ríos y montañas, de los cuales 654 kilómetros corresponden al estado de Chiapas. Chiapas es especialmente importante, por la extensión de su frontera con Guatemala, por su diversidad étnica y cultural, así como por su intensa dinámica migratoria de larga data, pero con modalidades, composiciones e intensidades diversas en diferentes etapas de la historia (Encuesta, 2006, pp. 17-18). De manera particular, la región más dinámica en términos económicos y de movilidad poblacional en la frontera sur de México es la del Soconusco, la cual se ubica en la parte más septentrional del estado de Chiapas y conforma un espacio fronterizo común con la región

occidental de Guatemala, en particular los departamentos de San Marcos y Huehuetenango.

Históricamente, el estado de Chiapas es la entidad fronteriza del sur de México en la que ha ocurrido el mayor número de desplazamientos de población de origen centroamericano. Entre ellos destacan los movimientos temporales de trabajadores agrícolas guatemaltecos —en su mayoría hombres, aunque también familias enteras— que anualmente y desde principios del siglo XX han acudido a laborar a las plantaciones de café en la región del Soconusco. En los decenios recientes, estos movimientos laborales se han diversificado en sus modalidades, composiciones, destinos y ocupaciones. Así, en la actualidad se registran desplazamientos transfronterizos de hombres y mujeres, que ya no solo se dirigen a las áreas rurales —en donde se emplean además en otros cultivos— sino también se ocupan en centros urbanos en labores domésticas, de la construcción y de los servicios en general. Existe así una gran libertad de movimiento de personas diversas en la región, relacionada con los tradicionales y añejos vínculos transfronterizos, los cuales han facilitado su internación y aceptación en una variedad de actividades regionales, así como su relación con familias mexicanas y redes sociales locales (Castillo, 2001, p. 4; Castillo y Palma, 1996, p. 38). Otro antecedente importante, porque modificó el escenario de la migración centroamericana al sur de México, fue la llegada de miles de campesinos guatemaltecos, que huyeron del conflicto armado en los años 1981-83 en busca de protección y quienes de alguna manera constituyeron un nuevo elemento en las relaciones binacionales entre México y Guatemala. En sus inicios, esta población se asentó en la franja fronteriza chiapaneca y, aunque una parte fue reubicada en los estados de Campeche y Quintana Roo, aquellos que permanecieron en la entidad debieron decidir al momento del fin del conflicto sobre el retorno o su estancia en territorio mexicano. Estos últimos pasaron a formar parte de una población que, a la larga, debió integrarse a las comunidades mexicanas en donde finalmente permanecieron. Por último, el proceso reciente con una mayor significación es el flujo de migrantes centroamericanos en tránsito hacia el norte, con la intención de cruzar la frontera México-Estados Unidos y con

el propósito de engrosar la creciente población de origen latinoamericano residente en aquel país que busca mejores condiciones de vida para ellos y sus familias. Este flujo es mayoritariamente indocumentado, dados los obstáculos que enfrentan para realizar su desplazamiento de manera regular. Estas circunstancias, sumadas al endurecimiento de las medidas de control y persecución adoptadas por las autoridades mexicanas, han propiciado un clima de frecuentes y cada vez más violentos abusos y violaciones de los derechos humanos de la población en tránsito. A ello se suman los riesgos que implica su desplazamiento en condiciones precarias, subrepticias y vulnerables ante amenazas por parte de un sinnúmero de diversos actores (individuos y organizaciones criminales).

2.2 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION

(Flores, 2014) EN 2014 Jesús Miguel Flores Castillo realizo la tesis mirando al transeúnte. la actitud de los mexicanos hacia la migración centroamericana de tránsito por México realizado en el Colegio de la Frontera Norte de la ciudad de Tijuana, México para obtener el grado de Maestro en Población.

EL trabajo de investigación tuvo como objetivo principal conocer cómo influyen las características socio demográficas, ideológico-políticas y de lugar de residencia de los mexicanos en su actitud hacia la migración centroamericana de tránsito por México mediante el análisis de la *Encuesta México, las Américas y el Mundo*. Se presentan el contexto social del fenómeno migratorio de origen centroamericano de tránsito por el país, los modelos explicativos para estudiar la formación de actitudes hacia la inmigración, así como los resultados de investigaciones similares. De igual manera se muestran algunas características socio demográficas de la población entrevistada, se explora la relación bivariada entre la variable actitud hacia la migración en tránsito y el conjunto de variables explicativas incluidas en los modelos teóricos. Por último se analizan los resultados empíricos obtenidos a partir de la estimación realizada con la herramienta estadística de regresión logística para cada uno de los modelos explicativos. Los resultados señalan que las características que incrementan la probabilidad de una actitud desfavorable hacia la migración centroamericana de tránsito por México son ser hombre y tener residencia en un municipio de tránsito de migrantes.

El objetivo general fue: Conocer cómo influyen las características socio demográficas, ideológico-políticas y de lugar de residencia en la actitud de los mexicanos hacia la migración centroamericana de tránsito por México.

Menciona que el 25 de mayo del año 2011 se aprobó mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Migración que tiene por objeto regular lo relativo al ingreso y salida de mexicanos y extranjeros al territorio de los Estados Unidos Mexicanos, así como el tránsito y la estancia de los extranjeros en el país (Secretaría de Gobernación, 2011); esto la hace una ley especial en materia migratoria y sustituye, en ese aspecto, a la Ley General de Población que ejercía como ordenamiento jurídico migratorio en México desde 1974. Poco más de un año después, el 28 de septiembre de 2012 se aprobó el Reglamento de esta ley.

El capítulo II MODELOS EXPLICATIVOS PARA ESTUDIAR LA FORMACIÓN DE ACTITUDES HACIA LA INMIGRACIÓN, se señalan algunos conceptos sobre el fenómeno migratorio, se define el concepto de actitud y se indican sus componentes, así como las escalas más comúnmente utilizadas para su medición. De igual manera, se discuten algunos modelos teóricos explicativos en torno al prejuicio y la hostilidad grupal que nos permiten acercarnos al análisis y explicación de los factores asociados a la formación de actitudes hacia la migración de tránsito, particularmente los desarrollados por Adorno, Allport, Schwartz y Blúmer, todos ellos retomados en los modelos de Bobo y Hutchings.

Finalmente se exponen los resultados de algunas investigaciones similares realizadas previamente.

No obstante –y sin desvalorizar la historia de la movilidad poblacional-, en la era global la migración se ha convertido en uno de los principales fenómenos demográficos

gracias a los avances en las tecnologías del transporte y de las comunicaciones, que a su vez, han propiciado una reducción en el tiempo para recorrer distancias y el abaratamiento de los costes de los traslados, lo cual contribuye de manera directa e importante en la acentuación de los movimientos (Morales, 2007).

Por migración se entiende “todo aquel movimiento de población hacia el territorio de

otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su

tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas y/o migrantes económicos” (Organización Internacional para las Migraciones, 2006: 38).

Bajo la definición anterior se reconoce la existencia de una migración que tiene lugar al

interior de los Estados o migración interna, así como de aquella que se da entre territorios de Estados diferentes o migración internacional. La OIM define a la primera como el

“movimiento de personas de una región a otra en un mismo país con el propósito de establecer una nueva residencia. Esta migración puede ser temporal o permanente. Los migrantes internos se desplazan en el país pero permanecen en él” (2006: 40).

Por otro lado la migración internacional es definida como el “movimiento de personas

que dejan su país de origen o en el que tienen residencia habitual, para establecerse temporal o permanentemente en otro país distinto al suyo. Estas personas para ello han debido atravesar una frontera. Si no es el caso, serían migrantes internos” (OIM, 2006: 40).

Con base en lo anterior, los estudios tradicionales sobre migración han centrado su

atención en dos aspectos intrínsecos al fenómeno, vale decir, el *lugar de origen* y el *lugar de destino*, o particularmente, en cuanto a migración internacional se refiere, el *país de origen* o de *residencia habitual* y el *país de destino* o *receptor*.

El primero hace referencia al “país en el cual vive una persona, es decir, el país donde

ésta tiene su residencia y en el que normalmente transcurre su descanso diario” (OIM, 2006:50). Por otro lado, el *país de destino* o *receptor* es aquel que recibe a una persona, y en el caso de retorno o repatriación el país de origen también se considera país receptor (OIM, 2006).

Sin embargo, en las migraciones internacionales no siempre están presentes únicamente estos dos elementos ya que las mismas no ocurren sólo entre países vecinos, sino por el contrario, en significativas ocasiones los flujos migratorios usan el territorio de otros Estados para alcanzar el destino deseado. Para referirse

a este fenómeno se hace uso de términos como el *trasmigración* o *migración en tránsito*, en tanto que a los países que lo experimentan se les ha denominado *países de tránsito*.

La Hipótesis general 1. *El modelo de la personalidad autoritaria* señala que el individuo que durante su infancia se enfrentó a prácticas parentales jerárquicas, autoritarias y explotadoras tiende a reproducir dichas prácticas frente a miembros de otros grupos, generalmente subordinados. De acuerdo con este modelo las variables sexo, edad y orientación política influyen en la actitud de los mexicanos hacia la migración centroamericana de tránsito. Las hipótesis específicas que se plantean son las siguientes: (H1) los individuos de sexo masculino tienen una actitud desfavorable hacia la migración, (H2) los individuos con mayor edad tienen una actitud desfavorable hacia la migración y (H3) los individuos con orientación política de derecha tienen una actitud desfavorable hacia la migración.

En relación a las hipótesis específicas planteadas con base en el modelo explicativo de *la personalidad autoritaria* (H1) no fue rechazada, en tanto que las hipótesis (H2) y (H3) fueron rechazadas. Las hipótesis específicas propuestas con base en el modelo explicativo del *prejuicio como consecuencia del proceso de socialización*.

(Vargas, 2016) La tesis “La dignidad no tiene fronteras: la lucha transnacional por el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes de tránsito por México” realizada en el 2016 por Felipe De Jesús Vargas Carrasco Esta Investigación fue realizada gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para obtener el grado de Maestro en Psicología Política en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora de la Ciudad de México.

Este trabajo se divide en tres capítulos que pretenden ofrecer elementos para contribuir al debate sobre la relación entre coaliciones y movimientos sociales transnacionales, tomando como ejemplo el caso del Movimiento en defensa de derechos humanos de personas migrantes en/de tránsito. Es importante señalar que por las dimensiones de esta investigación sólo se analizaron las relaciones entre actores sociales ubicados en México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua. Por lo que representa una primera aproximación al tema que debería nutrirse con la inclusión de, al menos, los procesos migratorios de otros países centroamericanos, Sudamérica y El Caribe. Hecha esta salvedad, la estructura de la tesis es la siguiente: en primer lugar es fundamental comprender el contexto de emergencia de una serie de actores sociales que, pese a las fronteras que los dividen lograron entablar dinámicas comunicativas que les permitieron desarrollar acciones en conjunto. Por lo tanto, el primer capítulo titulado Perspectivas generales sobre la migración de tránsito por México tiene dos fines, por un lado señala algunos puntos que nos permiten comprender por qué la gente migra de Centroamérica a Norteamérica, la forma en la que lo hacen, así como las violencias que reciben en los países de origen, tránsito y destino. Por otro lado, muestra el desarrollo que han seguido las políticas migratorias en algunos países de Centroamérica y Norteamérica, específicamente en los Estados miembros del acuerdo CA-4 del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) como países de origen y tránsito de personas. En México como principal corredor migratorio del mundo y que, por ello en los últimos años ha respondido aplicando una política de contención y criminalización de migrantes en condición irregular. Por último se muestran los cambios legislativos en Estados Unidos, país que desde hace varias décadas ha tendido a criminalizar la inmigración irregular. 11 El segundo capítulo

lleva por nombre Migración, derechos humanos y movimientos sociales. Su objetivo es mostrar algunas de las contribuciones académicas en torno a la acción de las organizaciones que apoyan a las personas migrantes de tránsito por México, para ubicar el estado del debate.

Concluyó conforme al capítulo I señalando que tenemos un constante flujo migratorio que se desplaza de Centroamérica a Norteamérica, sin embargo en su trayecto se enfrenta a una contención que impacta de manera directa en los cuerpos y vidas de las personas migrantes. Por un lado están las políticas migratorias que bajo la premisa de la soberanía y la seguridad nacional atropellan los derechos humanos de quienes carecen de los documentos necesarios para ingresar de manera regular a territorio mexicano y/o estadounidense. Y por otro lado están los grupos del crimen organizado que actúan en total impunidad robando, secuestrando y asesinando a las personas migrantes. Por lo tanto, para comprender por qué surge un movimiento que defiende los derechos humanos de las personas migrantes de tránsito, fue menester mostrar el contexto de emigración de los países de origen así como las políticas migratorias que han desplegado los países de tránsito y destino, como México y Estados Unidos. Dado que la lectura en conjunto nos permite observar que las políticas han tendido al endurecimiento, pasando por encima de los derechos fundamentales de los migrantes. Sin embargo, las personas migrantes no sólo se enfrentan a un entramado de autoridades de diversos niveles de gobierno que les violentan, sino que también tienen como agresores a los grupos del crimen organizado como los Zetas y la MS y M18, es por ello que el flujo constante de personas en el contexto de inseguridad y violencia que vive México ha acaecido en el aumento de la cantidad de casos de delitos y violaciones de derechos humanos, convirtiéndose en la norma y no la excepción. Con lo anterior como base, fue un reto construir un marco teórico con la capacidad de aportar herramientas para el análisis de la contención transnacional de un movimiento que emerge y se configura en contextos de pobreza, violencia e impunidad. Y que a la vez, se contrapone a distintos Estados que por acciones y omisiones violentan a los migrantes.

2.3 MARCO TEORICO

2.3.1 MIGRACION

2.3.1.1 INMIGRACION

2.3.1.2 EMIGRACION

2.3.2 TIPOS DE MIGRACIÓN

2.3.2.1 MIGRACION FORZADA

2.3.2.2 MIGRCION VOLUNTARIA

2.3.2.3 MIGRACION PERMANENTE

2.3.2.4 MIGRACION TEMPORAL

2.3.2.5 VULNERABILIDAD Y RIESGOS

2.3.3 POBREZA Y DISCRIMINACIÓN

2.3.4 FENÓMENO DE LA DISCRIMINACIÓN

2.3.4.1 TIPOS DE DISCRIMINACIÓN

2.3.4.1.1 DISCRIMINACIÓN DIRECTA

2.3.4.1.2 DISCRIMINACIÓN INDIRECTA

2.3.5 DESARROLLO HUMANO

2.3.6 DESARROLLO ECONÓMICO

2.3.8 ACUERDOS INTERNACIONALES

2.3.8.1 LA CARAVANA MIGRANTE

2.3.9 LAS POLITICAS DE LOS PAISES DE TRANSITO

2.3.9.1 DERCHOS HUMANOS

2.3.9.2 ENDURECIMIENTO

2.3.9.3 VULNERABILIDAD DE LOS MIGRANTES

2.4 MARCO LEGAL

(Guevara, 2011) Menciona que los Derechos de los migrantes a gozar de todos los derechos que reconoce la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los instrumentos internacionales suscritos por el Estado Mexicano.

Migración y derechos humanos mejoramiento de la gobernanza basada en los derechos humanos de la migración internacional.

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948

El Preámbulo de la Declaración Universal de Derechos Humanos reivindica que “la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana”.¹⁰ En la Declaración se afirma asimismo lo siguiente: “Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración” (Artículo 2). Los dos Pactos de derechos humanos conceden por igual a “todos” y a “toda persona” todos los derechos consagrados en esos instrumentos, salvo excepciones muy escasas.

Ley De Migración Título Primero Disposiciones Preliminares Capítulo Único Disposiciones Preliminares Artículo 1. Las disposiciones de esta Ley son de orden público y de observancia general en toda la República y tienen por objeto regular lo relativo al ingreso y salida de mexicanos y extranjeros al territorio de los Estados Unidos Mexicanos y el tránsito y la estancia de los extranjeros en el mismo, en un marco de respeto, protección y salvaguarda de los derechos humanos, de contribución al desarrollo nacional, así como de preservación de la soberanía y de la seguridad nacionales. Artículo 2. La política migratoria del Estado Mexicano es el conjunto de decisiones estratégicas para alcanzar objetivos determinados que con fundamento en los principios generales y demás preceptos contenidos en la presente Ley, se plasman en el Reglamento, normas secundarias, diversos programas y acciones concretas para atender el fenómeno migratorio de México de manera integral, como país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes. Son principios en los que debe sustentarse la política migratoria del Estado mexicano los siguientes: LEY DE MIGRACIÓN CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios Última Reforma DOF 03-07-2019 2 de 54 Respeto irrestricto de los derechos humanos de los migrantes, nacionales y extranjeros,

sea cual fuere su origen, nacionalidad, género, etnia, edad y situación migratoria, con especial atención a grupos vulnerables como menores de edad, mujeres, indígenas, adolescentes y personas de la tercera edad, así como a víctimas del delito.

MIGRACIÓN CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios Última Reforma DOF 03-07-2019 3 de 54 origen y destino de la emigración mexicana, en provecho del bienestar familiar y del desarrollo regional y nacional. El Poder Ejecutivo determinará la política migratoria del país en su parte operativa, para lo cual deberá recoger las demandas y posicionamientos de los otros Poderes de la Unión, de los gobiernos de las entidades federativas y de la sociedad civil organizada, tomando en consideración la tradición humanitaria de México y su compromiso indeclinable con los derechos humanos, el desarrollo y la seguridad nacional, pública y fronteriza. Artículo 3. Para efectos de la presente Ley se entenderá por: I. Autoridad migratoria, al servidor público que ejerce la potestad legal expresamente conferida para realizar determinadas funciones y actos de autoridad en materia migratoria; II. Acuerdo de readmisión: al acto por el cual la Secretaría determina autorizar la internación al país de un extranjero deportado con anterioridad; III. Asilado: a todo extranjero que sea reconocido como tal en los términos de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político; Fracción reformada DOF 30-10-2014 IV. Apátrida: toda persona que no sea considerada como nacional por, ningún Estado, conforme a su legislación. La ley concederá igual trato a las personas que tienen una nacionalidad pero que no es efectiva. V. Centro de Evaluación: al Centro de Evaluación y Control de Confianza del Instituto Nacional de Migración; VI. Condición de estancia: a la situación regular en la que se ubica a un extranjero en atención a su intención de residencia y, en algunos casos, en atención a la actividad que desarrollarán en el país, o bien, en atención a criterios humanitarios o de solidaridad internacional. VII. Constitución: a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; VIII. Cuota: al número máximo de extranjeros para ingresar a trabajar al país ya sea en general por actividad económica o por zona de residencia. IX. Defensor de derechos humanos: a toda persona u organización de la sociedad civil que individual o colectivamente promueva o procure la protección o realización de los derechos humanos, libertades fundamentales y garantías individuales en los planos nacional o internacional. X. Estación Migratoria: a la instalación física que establece el Instituto para alojar temporalmente a los extranjeros que no acrediten su situación migratoria regular, en tanto se resuelve su situación migratoria; XI. Extranjero: a la persona que no paisea la calidad de mexicano, conforme a lo previsto en el artículo 30 de la Constitución; XII. Filtro de revisión migratoria: al espacio ubicado en el lugar destinado al tránsito internacional de personas, donde

el Instituto autoriza o rechaza la internación regular de personas al territorio de los Estados Unidos Mexicanos; XIII. Instituto: al Instituto Nacional de Migración; LEY DE MIGRACIÓN CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios Última Reforma DOF 03-07-2019 4 de 54 XIV. Ley: a la presente Ley; XV. Lugar destinado al tránsito internacional de personas: al espacio físico fijado por la Secretaría para el paso de personas de un país a otro; XVI. Mexicano: a la persona que posea las calidades determinadas en el artículo 30 de la Constitución; XVII. Migrante: al individuo que sale, transita o llega al territorio de un Estado distinto al de su residencia por cualquier tipo de motivación. XVIII. Niña, niño o adolescente migrante no acompañado: a todo migrante nacional o extranjero niño, niña o adolescente menor de 18 años de edad, que se encuentre en territorio nacional y que no esté acompañado de un familiar consanguíneo o persona que tenga su representación legal; XIX. Oficina consular: a las representaciones del Estado mexicano ante el gobierno de otro país en las que se realizan de carácter permanente las siguientes funciones: proteger a los mexicanos que se localizan en su circunscripción, fomentar las relaciones comerciales, económicas, culturales y científicas entre ambos países y expedir la documentación a mexicanos y extranjeros en términos de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y su Reglamento; XX. Presentación: a la medida dictada por el Instituto mediante la cual se acuerda el alojamiento temporal de un extranjero que no acredita su situación migratoria para la regularización de su estancia o la asistencia para el retorno. XXI. Protección complementaria: a la protección que la Secretaría otorga al extranjero que no ha sido reconocido como refugiado, consistente en no devolverlo al territorio de otro país en donde su vida se vería amenazada o se encontraría en peligro de ser sometido a tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; XXII. Refugiado: a todo extranjero que se encuentre en territorio nacional y que sea reconocido como refugiado por parte de las autoridades competentes, conforme a los tratados y convenios internacionales de que es parte el Estado Mexicano y a la legislación vigente; XXIII. Reglamento: al Reglamento de la presente Ley; XXIV. Retorno asistido es el procedimiento por el que el Instituto Nacional de Migración hace abandonar el territorio nacional a un extranjero, remitiéndolo a su país de origen o de residencia habitual; XXV. Remuneración: a las percepciones que reciban las personas en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos por la prestación de un servicio personal subordinado o por la prestación de un servicio profesional independiente; XXVI. Secretaría: a la Secretaría de Gobernación; XXVII. Servicio Profesional de Carrera Migratoria: al mecanismo que garantiza la igualdad de oportunidades para el ingreso, permanencia y desarrollo de los servidores públicos con cargos de confianza del Instituto. Fracción adicionada DOF 07-06-2013 XXVIII. Situación migratoria: a la hipótesis jurídica en la que se ubica un extranjero en función del cumplimiento o incumplimiento de las disposiciones migratorias

para su internación y estancia en el país. LEY DE MIGRACIÓN CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios Última Reforma DOF 03-07-2019 5 de 54 Se considera que el extranjero tiene situación migratoria regular cuando ha cumplido dichas disposiciones y que tiene situación migratoria irregular cuando haya incumplido con las mismas; Fracción recorrida DOF 07-06-2013. Reformada DOF 12-07-2018 XXIX. Tarjeta de residencia: al documento que expide el Instituto con el que los extranjeros acreditan su situación migratoria regular de residencia temporal o permanente; Fracción recorrida DOF 07-06-2013 XXX. Trámite migratorio: Cualquier solicitud o entrega de información que formulen las personas físicas y morales ante la autoridad migratoria, para cumplir una obligación, obtener un beneficio o servicio de carácter migratorio a fin de que se emita una resolución, así como cualquier otro documento que dichas personas estén obligadas a conservar, no comprendiéndose aquella documentación o información que solo tenga que presentarse en caso de un requerimiento del Instituto, y Fracción recorrida DOF 07-06-2013 XXXI. Visa: a la autorización que se otorga en una oficina consular que evidencia la acreditación de los requisitos para obtener una condición de estancia en el país y que se expresa mediante un documento que se imprime, adhiere o adjunta a un pasaporte u otro documento. La visa también se puede otorgar a través de medios y registros electrónicos pudiéndose denominar visa electrónica o virtual. La visa autoriza al extranjero para presentarse a un lugar destinado al tránsito internacional de personas y solicitar, según el tipo de visado su estancia, siempre que se reúnan los demás requisitos para el ingreso.

20 Artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. 21 Artículo 2.1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. 22 Artículo 3 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. 23 Artículo 4 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. 24 Artículo 5 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. 25 Artículo 6 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. 26 Artículo 7 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. 27 Artículo 8 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. 28 Artículo 9 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. 29 Artículo 10 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. 30 Párrafos 1 y 2 del artículo 11 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. 31 Artículo 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. 32 Párrafos 1 y 2 del artículo 13 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. 33 Artículo 14.1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. 34 Artículo 15 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. 35 Artículo 16 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. 36 Artículo 17 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. 37 Artículo 18 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. 38 Artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. 39 Artículo 20 de la Declaración

Universal de Derechos Humanos. 40 Artículo 21 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Migración y derechos humanos En el contexto de la globalización, la migración ofrece oportunidades pero también plantea importantes desafíos en cuanto a la vulnerabilidad y discriminación. En el caso en que los migrantes no tuvieran acceso a los derechos humanos, su capacidad para beneficiarse de la migración se vería comprometida, al igual que su posible contribución al desarrollo de las sociedades en las que viven o con las que mantienen algún vínculo. La protección de los derechos humanos es importante a los fines de fomentar la inclusión e integración social de los migrantes, para que lleven vidas económicamente productivas, así como culturales y sociales prósperas. De acuerdo con lo señalado por el Grupo Mundial sobre Migración (GMG): “La protección de estos derechos [humanos] no es solo una obligación legal; es, además, una cuestión de interés público que está intrínsecamente relacionada con el desarrollo humano.”³ 3 Grupo Mundial sobre Migración, Declaración del Grupo Mundial sobre Migración relativa a los derechos humanos de los migrantes en situación irregular, 30 de septiembre de 2010.

La migración es un fenómeno económico y social importante, una “megatendencia”, así como un proceso humano fundamental que incluye la circulación, a menudo precaria, de personas. La interacción entre estos dos aspectos de la migración puede plantear desafíos en el marco de la gobernanza de la migración a escala mundial. Solo en el entendimiento de los derechos humanos podrá la migración satisfacer su potencial como promotor de desarrollo, tanto para los migrantes como para los Estados. Si bien el objetivo de la “migración y el desarrollo” es importante, y durante años ha fomentado un aspecto del diálogo multilateral sobre la migración, no debe pasarse por alto la importancia y centralidad de la perspectiva de derechos humanos. El programa de la migración y los derechos humanos es un objetivo fundamental, crucial en sí mismo, así como en el marco de la “migración y el desarrollo”, puesto que los derechos humanos son intrínsecos a todos los seres humanos, independientemente de su valor instrumental como unidades laborales o agentes del desarrollo. Cabe recordar, en este contexto, el desafío primordial que se ha articulado en la agenda para el desarrollo después de 2015

2.5 MARCO CONCEPTUAL

Causas Políticas: en materia política, la primera motivación integradora puede ser referida sin duda a la necesidad defensiva o de seguridad que comparte un grupo de países ante algún factor de riesgo o amenaza externa. La existencia de una amenaza común determina como una reacción natural el agrupamiento defensivo de los países amenazados. El proceso europeo de integración tiene entre sus principales motivaciones la necesidad de presentar un bloque unido ante la amenaza de expansión soviética, es así que el surgimiento de la OTAN es paralelo en oportunidad e importancia a los primeros proyectos de integración de las postguerra. Este sentido defensivo, se halla presente en la base de las relaciones internacionales como justificativo de acciones de alianza y aproximación entre países.

Causas sociales: el drama social del subdesarrollo, con sus secuelas de pobreza, desnutrición, bajos niveles de salud y educación, desocupación y marginalidad social, afectan a la mayoría de los países. La magnitud de estos problemas hace imposible, hoy en día, lograr soluciones aisladas. Existe una asimetría entre la dimensión de los problemas que trae aparejados la carencia de desarrollo frente a la capacidad real de los países para afrontarlos, el problema ha trascendido de los espacios nacionales. Ante esta realidad la integración puede contribuir a atenuar manifestaciones sociales del subdesarrollo buscando soluciones conjuntas que incremente la capacidad de los países para enfrentar este tipo de problemas comunes.

Crisis migratoria: fue algo que pocas veces se había visto en México. En varias ciudades cientos de personas protestaron contra lo que llaman "invasión migrante" al país.

Derechos humanos: los derechos humanos son aquellas «condiciones instrumentales que le permiten a la persona su realización». En consecuencia subsume aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el simple hecho de

su condición humana, para la garantía de una vida digna, «sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Desarrollo económico: el desarrollo económico es un concepto que se refiere a la capacidad que tiene un país de generar riqueza. Esto, además, se debe reflejar en la calidad de vida de los habitantes. Es decir, el desarrollo económico es un término relacionado a la capacidad productiva de una nación.

Desplazamiento de personas: un desplazado interno es alguien que es forzado a dejar su hogar, pero que se mantiene dentro de las fronteras de su país. Las causas más frecuentes para que se propicie este fenómeno son: la violencia generalizada, conflictos armados y violaciones a los derechos humanos.

Economía: es la ciencia que se enfoca en la resolución de las necesidades y la generación y administración de la riqueza. El sentido griego de economía como administración de las necesidades domésticas se perdió en el siglo XVIII con la introducción del término 'economía política', popularizado por 'La riqueza de las naciones.

Efectos de la migración: la migración humana contemporánea produce efectos significativos en las sociedades emisoras y receptoras, de mayor o menor transcendencia dependiendo de múltiples factores: su magnitud, tipo de migración, estructura socioeconómica de los países implicados...

Emigración: la emigración consiste en dejar el país o lugar de origen para establecerse en otro país o región, especialmente por causas económicas o sociales. Forma parte del concepto más amplio de las migraciones de población, las cuales abarcan tanto la emigración como la inmigración. Podría decirse que la emigración termina donde comienza la inmigración.

Enfoques migratorios a nivel micro: Estas situaciones extremas excluyen por cierto toda decisión del individuo migrante que, de hecho, no es sujeto de la acción de migrar sino víctima u objeto de la decisión de otros. Sin embargo, en la gran mayoría de los casos existe un momento de voluntariedad y decisión que debe ser explicado, aún bajo condiciones muy penosas.

Factores de migración: causas políticas, Causas culturales, Causas socioeconómicas, Causas familiares, Causas bélicas y otros conflictos internacionales, Catástrofes generalizadas, Efectos de la migración en los países de origen, Efectos de la migración en los países de destino.

Familia: la familia es un grupo de personas formado por individuos unidos, primordialmente, por relaciones de filiación o de pareja. Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es el elemento natural, universal y fundamental de la sociedad, tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Flujos migratorios: número de personas migrantes que cruzan la frontera, dentro de un periodo de tiempo determinado, con el propósito de establecer su residencia.

Inmigración: la inmigración es la entrada a un país o región de personas que nacieron o proceden de otro lugar. Representa una de las dos opciones o alternativas del término migración, que se aplica a los movimientos de personas de un lugar a otro y estos desplazamientos conllevan un cambio de residencia temporal o definitiva.

Justicia social: la justicia social solo puede definirse a partir del hecho concreto de la injusticia social. Algunos estudiosos, afirman que el concepto «justicia social» se corresponde con la «justicia distributiva» de Aristóteles.

Maras Salva truchas: es una organización internacional de pandillas criminales asociadas que se originaron en El Salvador y se han expandido a otras regiones de Estados Unidos, Canadá, México, el norte de Centroamérica (Guatemala, El Salvador, Honduras) y en el sur y oeste de Europa

(en Italia, Portugal, España, Francia, Bélgica, Reino Unido, Alemania y Holanda). La mayoría de las pandillas están integradas por migrantes centroamericanos (salvadoreños, guatemaltecos y hondureños) y se encuentran activas en zonas urbanas y suburbanas. Tienen células (clicas) localizadas principalmente en Centroamérica.

Migración forzosa: la Organización Internacional para las Migraciones define la migración forzada como la realizada por cualquier persona que emigra para « escapar de la persecución, el conflicto, la represión, los desastres naturales y provocados por el hombre, la degradación ecológica u otras situaciones que ponen en peligro su existencia, su libertad o su forma de vida.

Migración humana: que integra dos procesos: el de la emigración, desde el punto de vista del lugar o país de donde sale la población; y el de la inmigración, desde el punto de vista del lugar o país a donde llegan los "migrantes". Ellos migran por variadas causas, por ejemplo: motivos económicos, gobierno, falta de trabajo, etc. La migración se convierte en una práctica cotidiana y tradicional de los pueblos que llega a configurar toda una cultura.

Migración permanente: la migración permanente se refiere al emigrante se va de su lugar de origen a otro, en forma definitiva y permanente. Hoy en día se contabilizan alrededor de 240 millones de migrantes en el mundo.

Migración temporal: la migración temporal es aquella en la que se realiza un desplazamiento geográfico por un determinado período de tiempo, para luego regresar al lugar de origen. La misma puede ser individual o grupal y generalmente se produce por cuestiones económicas, educativas, políticas o sociales.

Migración: la migración es el desplazamiento de una población que se produce desde un lugar de origen a otro destino y lleva consigo un cambio de la residencia habitual en el caso de las personas o del hábitat en el caso de las especies de animales migratorios

Migración voluntaria: la migración voluntaria la que se da sin que factores externos intervengan que una migración sea forzada . La migración como un problema de nuestra sociedad actual esta se define como el desplazamiento de individuos.

Pobreza: la pobreza es la situación de no poder satisfacer las necesidades físicas y psicológicas básicas de una persona o lo que se relaciona dentro de la vida del mismo, por falta de recursos como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria, el agua potable o la electricidad.

Prejuicio: un prejuicio es el proceso de formación de un concepto o juicio sobre alguna persona, objeto o idea de manera anticipada. En términos psicológicos, es una actividad mental inconsciente que distorsiona la percepción.

Problema: por problema se entiende un asunto del que se espera una solución que dista de ser obvia a partir del planteamiento inicial.

Religión: suele definirse como un sistema cultural de determinados comportamientos y prácticas, cosmovisiones, éticas, textos, lugares sagrados, profecías u organizaciones que relacionan la humanidad a elementos sobrenaturales, trascendentales o espirituales.

Segregación: la segregación racial consiste en la separación de distintos grupos raciales en la vida diaria, ya sea en restaurantes, cines, baños, colegios o a la hora de adquirir o alquilar casas. La segregación puede estar dictada por la ley o puede existir a través de las normas sociales.

Teorías migratorias: las teorías migratorias constituyen una abstracción de los principales modelos de comportamiento ante la decisión de migrar a escala individual o familiar.

Tratados Internacionales: un Tratado Internacional es un acuerdo celebrado por escrito entre Estados, o entre Estados y otros sujetos de derecho internacional, como las organizaciones internacionales, y regido por el Derecho Internacional.

CAPÍTULO III

1. DISEÑO METODOLÓGICO

(Cortés & Iglesias, 2004) afirman:

La Metodología es la ciencia que nos enseña a dirigir determinado proceso de manera eficiente y eficaz para alcanzar los resultados deseados y tiene como objetivo darnos la estrategia a seguir en el proceso.

La Metodología de la investigación o metodología de la investigación científica es aquella ciencia que provee al investigador de una serie de conceptos, principios y leyes que le permiten encauzar de un modo eficiente y tendiente a la excelencia el proceso de la investigación científica.

El objeto de estudio de la metodología de la investigación se puede definir como el proceso de investigación científica, el cual está conformado por toda una serie de pasos lógicamente estructurados y relacionados entre sí.

Este estudio se hace sobre la base de un conjunto de características y de sus relaciones y leyes.

La investigación científica surge de la necesidad del hombre de dar solución a los problemas más acuciantes de la vida cotidiana, de conocer la naturaleza que lo rodea y transformarla en función de satisfacer sus intereses y necesidades.

El carácter de la investigación científica es creativo e innovador aplicando lo último del conocimiento científico. (p. 8)

3.1 FORMAS DE INVESTIGACIÓN

La investigación **nuestro tema de tesis va ir aqii**. Factores que influyen en la desnutrición del adulto mayor de 60-75 años” es investigación aplicada debido a que el estudio se llevara a campo por medio de trípticos, encuestas, y observaciones para comprobar los objetivos y la hipótesis planteada.

3.1.1 INVESTIGACIÓN PURA

(Cazau, 2006 cita a Rubio y Varas, 1997) quienes sostienen:

Tiene como finalidad primordial avanzar en el conocimiento de los fenómenos sociales, elaborar, desarrollar o ratificar teorías explicativas, dejando en un segundo plano la aplicación concreta de sus hallazgos. Se llama básica porque sirve de fundamento para cualquier otro tipo de investigación. (p.18)

3.1.2 INVESTIGACIÓN APLICADA

(Rivero, 2008) menciona:

Este tipo de investigación también recibe el nombre de práctica, activa, dinámica. Se caracteriza porque busca la aplicación o utilización de los conocimientos que se adquieren.

La investigación aplicada se encuentra estrechamente vinculada con la investigación básica, pues depende de los resultados y avances de esta última; esto queda aclarado si nos percatamos de que toda investigación aplicada requiere de un marco teórico.

Busca confrontar la teoría con la realidad. Es el estudio y aplicación de la investigación a problemas concretos, en circunstancias y características concretas. Esta forma de investigación se dirige a su aplicación inmediata y no al desarrollo de teorías. (p. 20)

3.2 TIPOS DE ESTUDIO vamos a buscar cual es nuestro tema y describir exploratorio es el tema mio

La investigación "NUESTRO TEMA Y DOS TIPOS DE ESTUDIO. Y JUSTIFICAR EL TEMA REFERENTE AL TEMA Factores que influyen en la desnutrición del adulto mayor de 60-75 años" es de tipo **descriptivo este describe situaciones , explicativo este busca causas, y correlacional este relaciona dos variables o dos categorías o conceptos una causa y una consecuencia.; es descriptivo** porque se especificarán los factores determinantes de la desnutrición, las enfermedades que aquejan a los adultos mayores, el apoyo familiar entre otros aspectos relevantes; es explicativo debido a que se buscan las causas que influyen en la desnutrición del adulto mayor; es además correlacional puesto que las variables: el apoyo familiar, niveles de educación, economía, la depresión, el estrés y ciertas enfermedades, se relaciona con la variable desnutrición.

3.2.1 ESTUDIO CORRELACIONAL

(Cortés & Iglesias, 2004) afirman:

Los estudios correlacionales tienen como propósito evaluar la relación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables. (p.21).

3.2.2 ESTUDIO DESCRIPTIVO

(Cortés & Iglesias, 2004) afirman que:

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Describen situaciones, eventos o hechos, recolectando datos sobre una serie de cuestiones y se efectúan mediciones sobre ellas, buscan especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Estos estudios presentan correlaciones muy incipientes o poco elaboradas. (pp.20 y 21).

3.2.3 ESTUDIO EXPLICATIVO

(Cortés & Iglesias, 2004) mencionan que:

Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos, están dirigidos a responder a las causas de los eventos, sucesos y fenómenos físicos o sociales. Las investigaciones explicativas son más estructuradas que las demás clases de estudios e implican los propósitos de ellas. (p. 21).

3.2.4 ESTUDIO EXPLORATORIO

(Jiménez, 1998) sostiene:

En los estudios se abordan campos poco conocidos donde el problema, que solo se vislumbra, necesita ser aclarado y delimitado. Esto último constituye precisamente el objetivo de una investigación de tipo exploratorio.(p.21)

3.3 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

La investigación “investigación “NUESTRO TEMAFactores que influyen en la desnutrición del adulto mayor de 60-75 años en la colonia 24 de febrero, Frontera Comalapa Chiapas” es de tipo documental y de campo; es documental debido a la información que obtuvimos para la investigación fue extraída de pdf, libros digitales, artículos de revista, informes, instituciones, sitio web y secciones de libros importantes para la recopilación de información importante.

También es de campo porque planteamos una hipótesis en la cual hablamos de los principales problemas que conllevan a los adultos mayores a la desnutrición.

3.3.1 INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

(UNAM, 2018) menciona:

Esta modalidad está orientada a resolver una situación o problema y obtener conocimientos mediante la recopilación, análisis e interpretación de información obtenida exclusivamente de fuentes documentales. No incluye intervención, ni reporte e interpretación de datos empíricos obtenidos por los autores del trabajo en cuestión (por ejemplo, respuestas a encuesta o mediciones experimentales). En la parte correspondiente al desarrollo y análisis de resultados deberá incluirse una síntesis de la información recopilada sobre el tema investigado, expresar claramente el argumento central que postula la investigación, además de establecer las relaciones entre los materiales consultados, destacando los puntos donde haya coincidencia o divergencia entre los autores. Las citas textuales deben escribirse entre comillas y es necesario precisar la referencia de la fuente consultada. (P.1)

3.3.2 INVESTIGACION DE CAMPO

(UNAM, 2018) menciona:

Se lleva a cabo con la finalidad de dar respuesta a algún problema planteado previamente, extrayendo datos e informaciones a través del uso de técnicas específicas de recolección, como entrevistas, encuestas o cuestionarios. En la parte correspondiente al desarrollo se incluirá el diseño, consistente en someter el objeto de estudio a un proceso o procesos, es decir, con qué y cómo se llevó a cabo la investigación, con el fin de recoger de forma exacta los efectos que cada proceso o variable ha surtido sobre el objeto de estudio. (P.1)

3.4 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Nuestra investigación “Factores que influyen en la desnutrición del adulto mayor de 60-75 años en la colonia 24 de febrero, Frontera Comalapa Chiapas” es de tipo no experimental de corte transversal porque solo se observará y encuestará a los adultos mayores en una sola ocasión para luego analizar los resultados obtenidos.

3.4.1 INVESTIGACION EXPERIMENTAL

(Hernandez, 2006) afirma:

En los experimentos se diseñan pruebas en las cuales se inducen cambios es decir se manipulan las variables que intervienen en un proceso o sistema deliberadamente (supuestas causas), de manera que sea posible observar, identificar y analizar las causas en la respuesta obtenida. En un experimento, el investigador construye deliberadamente una situación a la que son expuestos varios individuos. Esta situación consiste en recibir un tratamiento, condición o estímulo bajo determinadas circunstancias, para después analizar los efectos de la exposición o aplicación de dicho tratamiento o condición. Por decirlo de alguna manera, en un experimento se ‘construye’ una realidad. (p.2)

3.4.2 INVESTIGACION NO EXPERIMENTAL

(Cortés & Iglesias, 2004) argumenta:

Que la investigación no experimental es la que no manipula deliberadamente las variables a estudiar. Lo que hace este tipo de investigación es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto actual, para después analizarlo.

En un estudio no experimental no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes.

Existen diferentes criterios para clasificar la investigación no experimental, adoptaremos la dimensión temporal, es decir de acuerdo con el número de momentos o puntos en el tiempo en los cuáles se recolectan los datos.

3.4.2.1 INVESTIGACION TRANSVERSAL

(Cortés & Iglesias, 2004) mencionan:

Recolectan los datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Este tipo de investigación es como una fotografía en un momento dado del

problema que se está estudiando y puede ser: descriptiva o de correlación, según el problema en estudio.

3.4.2.2 INVESTIGACION LONGITUDINAL

(Cortés & Iglesias, 2004) afirma:

En este tipo de estudios se obtienen datos de la misma población en diferentes momentos. Aquí se comparan los datos obtenidos en las diferentes oportunidades a la misma población o muestra y se pueden analizar los cambios a través del tiempo.

3.5 ENFOQUES

El tema de investigación es de enfoque mixto porque se relacionó el enfoque cualitativo y cuantitativo; es cualitativo porque describiremos factores que influyen en la desnutrición del adulto mayor de 60 a 75 años de edad; es cuantitativo porque se realizará encuestas para luego analizarlas estadísticamente y comprobar hipótesis.

3.5.1 ENFOQUE CUALITATIVO

(Cortés & Iglesias, (2004)) mencionan:

Es una vía de investigar sin mediciones numéricas, tomando encuestas, entrevistas, descripciones, puntos de vista de los investigadores, reconstrucciones de los hechos, no tomando en general la prueba de hipótesis como algo necesario. Se llaman holísticos porque a su modo de ver las cosas las aprecian en su totalidad, como un todo, sin reducirlos a sus partes integrantes. Con herramientas cualitativas intentan afinar las preguntas de investigación (p.10).

3.5.2 ENFONQUE CUANTITATIVO

(León, 2004) Señala:

Proceso de investigación a las mediciones numéricas, utiliza la observación del proceso en forma de recolección de datos y los analiza para llegar a responder sus preguntas de investigación. Utiliza la recolección, la medición de parámetros, la obtención de frecuencias y estadígrafos de la población que investiga para llegar a probar las Hipótesis establecidas previamente. En este enfoque se utiliza necesariamente el Análisis Estadístico, se tiene la idea de investigación, las preguntas de investigación, se formulan los objetivos, se derivan las hipótesis, se eligen las variables del proceso y mediante un proceso de cálculo se contrastan las hipótesis. Este enfoque es más bien utilizado en procesos que por su naturaleza puedan ser medibles o cuantificables (p.10).

3.5.3 ENFOQUE MIXTO

(Cortés & Iglesias, 2004) Afirman:

En un enfoque mixto el investigador utiliza las técnicas de cada uno por separado, se hacen observaciones, entrevistas, se realizan encuestas para saber las opiniones de cada cual sobre el tema en cuestión, se trazan lineamientos sobre las políticas a seguir según las personas que intervengan, además esas encuestas pueden ser valoradas en escalas medibles y se hacen valoraciones numéricas de las mismas, se obtienen rangos de valores de las respuestas, se observan las tendencias obtenidas, las frecuencias, se hacen histogramas, se formulan hipótesis que se corroboran posteriormente. (p.11)

3.6 UNIVERSO O POBLACIÓN

El universo de la investigación son 127 adultos mayores de la colonia 24 de febrero.

(Cazau, 2006) menciona:

Es un procedimiento para extraer una muestra de una población, mientras que una muestra es una parte de la población que está disponible, o que se selecciona expresamente para el estudio de la población. (p. 86)

3.6.1 DELIMITACIÓN ESPACIAL

La siguiente investigación se llevara a cabo en la colonia 24 de febrero municipio de frontera Comalapa, Chiapas, se decidió estudiar dicha investigación en ese lugar, debido a que un tesista es originario de la misma localidad, por eso mismo nos dirigimos allí, por lo tanto nos fue más accesible y nos queda más cercano, también cuenta con transporte transitable y su población suele ser amable

VEINTICUATRO DE FEBRERO MUNICIPIO DE FRONTERA COMALAPA CHIAPAS.

La localidad de Veinticuatro de Febrero¹ está situado en el Municipio de Frontera Comalapa (en el Estado de Chiapas). Hay 1181 habitantes. Veinticuatro de Febrero está a 620 metros de altitud.(Soto, Telesecundaria 670, & Carranza, 2006)

En la colonia veinticuatro de febrero encontramos a la población de tercera edad en desnutrición y fue por ello que quisimos investigar acerca del tema para informarnos y dar a conocer a la población que es de vital importancia el tema y como promotores de la salud nuestro deber es enseñar, promocionar y prevenir enfermedades de este tipo.

3.7 MUESTRA

La muestra de la investigación son 69 adultos mayores que se encuentran en el rango de edad de 60 a 75 años de edad.

(Porrás, s/f) señala:

Una muestra es cualquier conjunto de n unidades tomadas a partir de una población, tiene que ser representativa y sus características deben reflejar las de

¹ Información extraída de: : <http://www.nuestro-mexico.com/Chiapas/Frontera-Comalapa/Veinticuatro-de-Febrero/>

la población. Por otra parte, la población se debe definir en términos de a) unidades, b) elementos, c) áreas y d) periodos de tiempo.

La elección de muestras requiere definir la región de interés: colonias, distritos electorales o calles, tarea que se dificulta en el caso de contar con poblaciones móviles. También implica especificar las unidades de muestreo, ciudades, calles u hogares, así como elegir el tamaño y la forma de los sitios muestreados que van a constituir el soporte de la muestra. (p.4)

3.7.1 TIPOS DE MUESTREO

Nuestra investigación es de tipo no probabilístico porque solo se eligió a adultos mayores que se encuentran en el rango de edad de 60 a 75 años de edad y es un muestreo accidental o bola de nieve porque se harán las encuestas con las personas que estén disponibles en ese momento.

3.7.1.1 PROBABILISTICO

(Salvadó, s/f) señala:

Es requisito que todos y c/u de los elementos de la población tengan la misma probabilidad de ser seleccionados (azar). (p.4).

3.7.1.1.1 ALEATORIO SIMPLE

(Velázquez, s/f) afirma:

Cada elemento de la población tiene una oportunidad igual e independiente de ser seleccionado, para lo cual se le asigna un número. La muestra se determina con tablas de números aleatorios. (p. 5)

3.7.1.1.2 ESTRATIFICADO

(Cortés & Iglesias, 2004) sostienen:

La muestra aleatoria estratificada es la obtenida mediante la separación de los elementos de la población en grupos que no presentan traslapes, llamados estratos, y la selección posterior de una muestra aleatoria simple.

3.7.1.1.3 SISTEMÁTICO

(Velázquez, s/f) afirma:

Se selecciona una muestra tomando cada k-ésima unidad de la población, una vez que las unidades de muestreo están numeradas o arregladas de alguna forma. La letra k es la razón de muestreo, esto es, la razón del tamaño de la población correspondiente al tamaño de la muestra. (p. 5)

3.7.1.1.4 POR CONGLOMERADO

(Cortés & Iglesias, 2004) mencionan:

Los conglomerados son subconjuntos de la población que tienen la propiedad de ser internamente heterogéneos y entre ellos lo más homogéneos posibles.

Una muestra por conglomerado es una muestra aleatoria en la cual cada unidad de muestras es una colección o conglomerado de elementos. (p. 96)

3.7.1.2 NO PROBABILISTICO

(Salvadó, s/f) afirma:

No se conoce la probabilidad que tienen los diferentes elementos de la población de estudio de ser seleccionados. (p.17)

3.7.1.2.1 MUESTREO POR CONVENIENCIA

(Salvadó, s/f) afirma:

Es la muestra que está disponible en el tiempo o periodo de investigación. (p.18)

3.7.1.2.2 MUESTREO POR CUOTAS

(Salvadó, s/f) afirma:

Todos los elementos conocidos de la población tienen que aparecer en la muestra. Se debe asegurar que estos aparezcan en la misma proporción que en la población.

El investigador entrevista a todas las personas de cada categoría que pueda encontrar hasta que haya llenado la cuota. (p. 19)

3.7.1.2.3 ACCIDENTAL O BOLA DE NIEVE

(Salvadó, s/f) afirma:

Se aprovecha o utiliza personas disponibles en un momento dado que se corresponda con el propósito del estudio.

De los tres tipos de muestreo no probabilístico resulta el más deficiente. (p.20)

3.8 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Nuestra investigación "Factores que influyen en la desnutrición del adulto mayor de 60-75 años" se basará en técnicas de Observación y encuesta, para obtener los mejores resultados de acuerdo a cada uno de los encuestados.

3.8.1 TÉCNICAS

(ITSON, 2006) menciona:

En la actualidad, en investigación científica hay una variedad de técnicas o instrumentos para la recolección de información en el trabajo de campo de una determinada investigación. De acuerdo con el método y el tipo de investigación a realizar, se utiliza unas u otras técnicas. (P.3)

3.8.1.1 OBSERVACIÓN

(ITSON, 2006) sostiene:

La observación directa cada día cobra mayor credibilidad y su uso tiene a generalizarse, debido a obtener información directa y confiable, siempre y cuando se haga de mediante un procedimiento sistematizada y muy controlado, para lo cual hoy están utilizándose medios audiovisuales muy completo, especialmente en estudios de comportamiento de la persona en su sitio de trabajo. (P.6).

3.8.1.2 ENCUESTA

(Salomón, 2008) afirma:

A diferencia de un censo, donde todos los miembros de la población son estudiados, las encuestas recogen información de una porción de la población de interés, dependiendo el tamaño de la muestra en el propósito del estudio.

La información es recogida usando procedimientos estandarizados de manera que a cada individuo se le hacen las mismas preguntas en más o menos la misma manera. La intención de la encuesta no es describir los individuos particulares quienes, por azar, son parte de la muestra, sino obtener un perfil compuesto de la población. (P.62)

3.8.2 INSTRUMENTOS

(Hernandez, cita a Brown, Ashcroft y Miller, (1998) 2006) sostienen:

Con la finalidad de recolectar datos disponemos de una gran variedad de instrumentos o técnicas, tanto cuantitativas como cualitativas, es por ella que en un mismo estudio podemos utilizar ambos tipos. Incluso, hay instrumentos como la prueba de propósito vital (que evalúa el propósito de vida de una persona) de Crumbaugh y Maholick que, en la misma prueba, tienen una parte cuantitativa y una cualitativa. (p.274)

3.8.2.1 CUESTIONARIO

Nuestra investigación “Factores que influyen en la desnutrición del adulto mayor de 60-75 años” se realizara con un cuestionario que beneficie a nuestra investigación.

Tamayo (1999) afirma que:

“Es un instrumento de recolección de datos formado por una serie de preguntas que se contestan por escrito a fin de obtener la información necesaria para la realización de una investigación” (p.131)

El cuestionario de la investigación consta de apartados como datos personales, datos familiares y uso de las redes sociales, que ayudarán a cumplir con los objetivos planteados.